enel dia, mes, y año desu formazion =

Fran.co Alonso Gomez — Joseye lo gomes

Pasqual gomez candel

Fran.co Fernandez — Joseph Gomez simon

Joseph Gomez Ruiz

ante mi

Alfonso miranda Gomez

notificaz.n azeptaz.n y juram.to delos comisarios =

En Abaran dho dia, mes, y año yo el ess.no notifique el auto q antezede al S.r Joseph cobarro molina, y a Joseph Gomez simon contenidos enel q.nes Dixeron azeptaban y azeptaron sus nombram.tos y juraron a D.s nro S.r y a una cruz de cumplir bien y fiel m.te con la obligaz.n de su encargo, y lo firmaron doi fee =

Joseph Cobarro Molina — Joseph Gomez simon Gomez

Con parizinzia

En la Villa de Abaran en beinte y zinco dias de el mes de Junio de mil setez.tos setenta y tres a.s ante los S.res Fran.co Alonso Gomez y Joseph yelo Gomez Alcaldes ordinarios, y Pasqual Gomez candel Regidor Perpetuo conzejo, Justizia y Regim.to de esta dha Villa Por su Mag.d con Parizieron Joseph cobarro molina Regidor Anual, y Joseph Gomez simon Diputado de esta dha Villa, y Dixeron q en virtud de el nombram.to de comisarios q se les hizo p.a q hiziesen Dilig.a de medico de ogimon y fama q sirbiese esta conducta, Por la despedida q hizo D.n Fran.co Muñiz quien la estaba sirbiendo, Para q este Pueblo no carezca de medico en sus enfermedades cuio nombram.to q fue en el beinte y zinco de mayo q Paso de este año tienen azeptado en el mismo dia; y en su cumplim.to se han ynformado